



Sábado, Agosto 17, 2013

Resumen:

LOS PAPÁS QUE LABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO Y LO RIGE EL SISTEMA DEL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL TIENE DERECHO A QUE SE LE OTORGUE, CON GOCE SALARIAL, UNA LICENCIA DE PATERNIDAD DURANTE 8 DÍAS PARA EL NACIMIENTO DE UN HIJO

Periodista: KRISSIA MORRIS GRAY

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pap%C3%A1-con-8-d%C3%AD-para-disfrutar-de-su-beb%C3%A9>